

Angel Guzmán

EL AMIGO DEL PUEBLO

SEMENARIO GRATUITO

AÑO II

ALCOY, 6 DE ABRIL DE 1907

NUM. 34

Candidatura de la Liga Católica

PARA DIPUTADOS Á CORTES

Don Cristóbal Botella Serra

ABOGADO

No olviden todos los católicos del distrito las circunstancias de la próxima lucha electoral, y avístense tanto antes en alguna de las Secretarías de la Liga, establecidas al efecto (Centro: Plaza S. Agustín, 26). Recuerden también las principales conclusiones que para el presente nos publicó el «Boletín Oficial» del Arzobispado: «1.ª Los ciudadanos tienen obligación en general de acudir á los comicios y elegir candidatos buenos é idóneos para procurar el verdadero progreso, el bien público de la Religión y de la Patria. 2.ª Esta obligación de justicia leída de caridad para con la sociedad por su naturaleza, grave; de modo que no habiendo causa excusante puede pecar mortalmente quien abstiene de votar cuando esto sea causa de que no sea elegido el candidato bueno ó salga triunfante el hostil á la Iglesia.—3.ª Cuando hay competencia entre un católico idóneo un anticlerical ó liberal en el sentido eclesiástico de la palabra, no es voto por ninguna razón de amistad, gratitud, etc., votar al liberal contra el católico.»

¡También las señoras!

Amensa satisfacción experimentamos al haber publicado las ocultas mañas de las señoras católicas-alcoyanas para las próximas elecciones. No solo los caballeros todos y los honrados obreros pertenecientes á las sociedades católicas de nuestro pueblo, despliegan su actividad preparando la vecina lucha electoral; no solo todos los católicos del distrito se emulan en honrosa lid á buscar una corona victoriosa á la religión y á la patria; ya no los sacerdotes sin distinción se alegran y

corren á animar á los fieles, respondiendo briosamente á las indicaciones del Papa y los Obispos. Es más. En Alcoy nos hemos de gloriar también porque las señoras católicas están dispuestas á trabajar y trabajan ya muchas en hacer valer su mayor ó menor influencia en pró de la causa que sustentan.

No han pedido derecho al voto, como en alguna otra nación se ha intentado, pero sí ponen á disposición del candidato católico su acción y su palabra, sus oraciones y su dinero.

¿Puro clericalismo eh? Ya lo sabemos demasiado: el enemigo no tiene otra salida, ni más argumentos, ni más convincentes pruebas, que censurar duramente la propia defensa de los católicos en todos los estados, en todos los órdenes, en todas las esferas, sencillamente porque no le dejan á él en sus «anchadas» para acabar no solo con los religiosos y religiosas sino hasta con el orden y paz de los pueblos.

¡Adelante! ¡Bien por las señoras alcoyanas! ¡Bien por ese apostolado que van desplegando en favor de tan santa causa!

¿Las tildarán de beatas, rancias, oscurantistas, retrógradas?... ¡oh! todo esto ya lo saben de memoria. ¿Las censurarán porque «se salen de su esfera»? ¡¡¡.....!!! ¡Como si la acción de la honra y la moral públicas tuvieran esfera limitada!

Digan y censuren: dadas las circunstancias en que nos han puesto los «inofensivos anticlericales», las señoras católicas-alcoyanas con su influjo político merecen hoy plácemes de la religión y de la patria.

Alcoy las aplaude, España las admira.

La Primera Comunión y la de los impedidos

Con gran cuidado se preparan por lo común los niños y niñas para la primera Comunión: con justo motivo, porque una primera Comunión bien hecha es la mejor garantía de salvación y de gracia para toda la vida. Hay muchos, empero, que creen que despues de la primera Comunión está ya todo concluído. Es precisamente lo contrario. Entonces es cuando todo debe comenzar. Entonces es cuando comienza la verdadera vida del cristiano, la vida seria y formal, la vida del servicio á Dios. Hasta entonces no ha echado sino una como preparación para ser cristiano.

Cuantos por vuestros achaques ó enfermedad estéis impedidos para cumplir el precepto pascual en la propia parroquia, llamada, llamad al Señor que El irá á vuestra misma casa aunque «pobre, desaliñada y hasta quizás no muy piadosa. No importa, pues este Divino Señor con su atractiva bondad os consolará en vuestras dolencias, os enriquecerá con sus celestiales dones, y rociará á vuestra familia con el dulcísimo, espiritual y fecundo bálsamo de la piedad cristiana.

Pedid, llamad, avisad al Sacerdote, y el Señor os visitará.

¡Que horror!

¿Podrán decirnos los que se rasgan las vestiduras ante la más ó menos exagerada intervención de los Obispos y del Clero en asuntos electorales en qué ley, en qué decreto, en qué real orden les está prohibido á los miembros del Clero tomar parte en las elecciones?

Mientras el «Heraldo» y demás indignados se dedican á la busca y captura de esas imaginarias prohibiciones, yo tendré el gusto de manifestarles que el Clero, al hacer con mayor ó menor actividad lo que tan duramente se le reprocha, no solo ejercita un derecho indiscutible, sino que cumple un deber, y que si podría renunciar al primero, no puede dejar de cumplir el segundo.

En las Cortes no se tratan solamente asuntos económicos. Además de los presupuestos, y de los Tratados de comercio, y de los Aranceles, y de las carreteras y del abanderamiento de la marina mercante, se presentan y se discuten, y á veces se aprueban, leyes de carácter político que afectan á los intereses religiosos, y con alguna frecuencia se discuten y se aprueban leyes que comprenden exclusivamente los intereses de la Iglesia.

¿Hace falta decir más para que se vea claro el deber en que están los Obispos y el Clero de trabajar denodadamente para que los que han de ir á formar esas Cortes sean católicos, á fin de que no puedan aprobarse leyes atentatorias á la Religión?

Sin ir más lejos, aquí está el proyecto de ley de Asociaciones, que es uno de los puntos capitales del programa de los amigos del «Heraldo». En dicho proyecto se establecen no una, sino varias atrocidades contra la autoridad y la independencia de la Iglesia.

¿Es que la Iglesia ha de mirar con indiferencia que se apruebe ó no dicho proyecto?

¿Y qué ha de hacer para que sea eficaz su protesta? Pues lo natural, lógico, lo que hasta el sentido común impone, es combatir á los que pretenden la investidura de diputado para trocar en ley dicho proyecto, y apoyar con todas sus fuerzas á los que han de impedir que los anticlericales, como ellos se llaman, ó los anticatólicos, como son en realidad, se salgan con la suya.

«Los Curas á la iglesia», dicen con una ingenuidad, que en vano pretende ocultar la malicia

¡A la iglesia!... Para que los enemigos de la Religión puedan *trabajar* á sus anchas, y á paso lento, ó á paso ligero, logren llegar á lo que se llegó en Francia, á arrojar á los Curas y á los fieles de las Iglesias en donde inocentes se habían encerrado.

No; los Curas á todos los sitios en que haya enemigos de la Religión que combatir.

Que así se quedarán sin acta muchos amigos del *Heraldo*.. Esto será muy sensible para los interesados y para sus defensores, pero al propio tiempo será muy satisfactorio para los intereses de la Iglesia.

(De *El Correo Español*)

¡POR UN VOTO!...

EN EL COLEGIO ELECTORAL

Los presidentes de la mesa, representantes de las candidaturas católica y liberal, pónense de pié para estrechar efusivamente la mano del perinculto caballero y miembro de la Adoración Nocturna, don Simplicio de Coria.

Traía su voto á los comicios, el último voto que en el pueblo quedaba.

—Dé V. su voto al candidato católico.

—Vote usted la candidatura liberal.

—No; al mío que está con la Iglesia.

—No; al mío que está con el Progreso.

—¡Basta, señores! No hagan ustedes presión sobre mi conciencia...; el sufragio es libre...; votaré á quien quiera...

—¡Muy bien, por D. Simplicio! ¡Eso es! ¡Que vote al que quiera!—exclama el representante liberal.

—No al que quiera, sino al que debe—grita el representante católico.

D. Simplicio de Coria apaga el ardor de la disputa, diciendo:

—Señores, votaré al que debo; pero sépase que á nadie debo tanto como al diputado liberal que tantas veces me sirvió en la pasada legislatura...

Los liberales baten palmas.

Los católicos reprimen la cólera.

El votante echa su papeleta en la urna del candidato anticatólico.

—¿Y es usted Adorador Nocturno?... dice con ira el representante de la candidatura católica.

—¡Calle usted, hombre! Total, ¿qué impor-

tancia tiene un voto más entre tantos miles?

EN EL ESCRUTINIO DE LA VOTACIÓN

Han sido contados los votos del diputado católico y suman entre todos ocho mil cuatrocientos veinte.

Cuéntanse á continuación los de la candidatura contraria.. Una ansiedad terrible se pinta en el rostro de cuantos asisten al acto... Han sido contados ya ocho mil votos, y los que en la urna quedan, parecen que no han de llegar á quinientos votos.. Todo indica que es indeciso el resultado de la elección...

Cuéntanse cuatrocientos votos más en favor del liberal, y restan en la urna, según cálculos, unas veinte ó treinta papeletas... La ansiedad crece por momentos..., los pechos contienen la respiración..., los ojos y los oídos están fijos en las papeletas que van saliendo...

Salen diez..., salen doce..., catorce..., diez y ocho..., veinte...

—¡Una queda!—grita con entusiasmo una voz.

La papeleta tenía escrito el nombre del Adorador Nocturno, D. Simplicio de Coria.

¡Triunfó por UN VOTO el candidato liberal!

—¿Qué dice usted á eso, D. Simplicio?

—¡Pach..., hombre!... Pero, después de todo, ¿qué es un diputado heterodoxo más en el Parlamento, donde los más católicos sostendrán enhiesta la bandera católica...?

EN LAS CORTES DEL REINO

Los elementos radicales presentan á la Cámara para que sean aprobadas varias proposiciones sobre el matrimonio civil, secularización del cementerio, laización de la enseñanza, libertad de cultos, separación de la Iglesia y el Estado, expulsión de las Ordenes monásticas...

Los diputados católicos y los que no quieren extremar las cosas, aunque su paradero final sean los extremos, impugnan con elocuencia y energía aquellos ímproos proyectos...

Los heterodoxos defienden sus proposiciones con no menos calor y entusiasmo...

La Cámara está dividida. Se pide una votación y se procede á ella...

Los diputados católicos ven con angustia que la votación presenta un éxito dudoso. Ninguno de ambos lados va á llevar sobre el otro notables ventajas...

Terminada la votación hácese el recuento y resulta empate.

Entra entonces en el salón otro diputado é inclina la balanza en favor del radicalismo...

Era el diputado elegido por el voto de don Simplicio de Coria.

—¿Qué le parece á usted, D. Simplicio?

—¡...!

—Por un solo voto se acaban de cometer mil iniquidades...

EN LAS PUERTAS DEL CIELO

Un alma se presenta ante el Apóstol Pesca-

dor en cuyas manos cuelgan, refulgentes como la luz las llaves del Cielo,

—¿Dónde vas..., que quieres...?

—Vengo al cielo...; quiero entrar...

—¡Espera!

El Apóstol abre el libro donde el dedo de Dios escribe las buenas y malas obras de los muertos, y pónese á leer:

«Rosarios, limosnas, comuniones, ayunos, meditaciones, velas nocturnas... ¡Cuánta obra buena! ¡Oh, alma dichosa, mil veces afortunada! ¡El Cielo te espera! ¡Los ángeles te llaman! ¡Bendita seas, y...»

De pronto púsose hosco y taciturno el rostro del Pescador... Había observado en una página del misterioso libro un punto negro, una mancha muy negra, tan horriblemente negra, como un abismo sin fondo y sin luz. Fijó sus ojos en el alma, y exclamó con ira mezclada de amargura:

—¡Estás perdida!

—¡Horror!

—¡Y para siempre!

—¡Ay de mí!

—¿No diste tu voto á un diputado liberal?

—¡Sí!, ¿y qué...?

—Que con aquel voto echaste la firma de tu condenación eterna..

—¡Ay...! ¿Pero tanta era la importancia de un voto?

—Acércate y abarca si puedes los millones de almas condenadas al infierno por haberse camancebado civilmente. Religión profanada en los cementerios... Millones de inteligencias sin fe en Dios por la enseñanza laica. Cristo comparado vilmente con Baal por la libertad de cultos... La Iglesia esclava del Estado... Desaparición del culto cristiano... Persecución contra el clero... Blasfemias contra Dios... ¡Todo eso has hecho tú...!

—¿Y o?

—Tu voto.

—¡Ah! Pero yo no voté eso.

—Votaste y elegiste al diputado que votó y que en las Cámaras decidió la votación... autorizaste con tu sufragio para que en nombre tuyo votara cuanto quisiera... y, «qui causa causae»... ¿Te convences...?

—Sí.

—¿Qué procede ahora?

—«¡Ergo erravimus!»

—¡Sí! ¡Te equivocaste...!

¡Por un voto!

AZABEL.

DON RAMÓN NOCEDAL

Descanse en paz el ilustre y habilísimo diputado é incansable campeón por la causa católica, D. Ramón Nocedal y Romea. Su simpática y colosal figura difícilmente tendrá su tución en el Parlamento español.

Al elevar al Señor nuestra plegaria por eterno descanso, la hacemos extensiva una más por el de los inolvidables periodistas católicos, nuestro comprovinciano D. Adolfo Clavarana y los compatriotas D. Enrique Merín y D. Miguel Gisbert Gisbert.